

Puig prorroga el cierre de la hostelería y la prohibición de las reuniones

11/02/2021



El presidente de la Comunidad, **Ximo Puig**, ha confirmado esta tarde que se prorrogan durante 15 días más las restricciones para frenar la curva de contagios debido a la situación actual. Hoy la Comunidad Valenciana suma 106 fallecidos y 2.911 nuevos contagios por coronavirus, unos datos que no permiten, según la valoración sanitaria, comenzar la desescalada de las restricciones.

"Estamos mejor, pero todavía no estamos bien. Queda camino para salir de la actual situación crítica. En 15 días ha bajado la hospitalización en un 39%, la incidencia acumulada ha bajado un 41% y se ha conseguido que las altas casi tripliquen los casos nuevos en la última semana", ha dicho Puig. Pero pese al esfuerzo y el sacrificio, los ciudadanos **"deben persistir,**

el resultado es mejor del que esperábamos, y a todos los que sufren la fatiga pandémica, les digo que no, no todos los días son iguales, las cifras de enfermos están bajando".

Puig ha dicho que **"el esfuerzo colectivo ha tenido una mejora colectiva, juntos salvamos vidas, protegemos a familiares, amigos y a todas las personas, ese es el camino que se ha de continuar.** Ahora no sería responsable el relajarnos, la cifra de muertes diarias es insostenible, **es el momento de hacer un esfuerzo que salva la vida de miles de valencianos"**.

La mesa interdepartamental ha acordado hoy que las restricciones seguirán hasta el 1 de marzo, y entonces, según cómo evolucione la pandemia, se planteará la

posibilidad de realizar una “**desescalada lenta y progresiva**”. La situación en los hospitales, pese a tener una menor presión, con 2.806 personas ingresadas y 561 pacientes en Unidades de Cuidados Intensivos y la elevada cifra de fallecimientos demuestra que la situación sigue siendo complicada, si bien el número de contagios ha mejorado notablemente respecto a semanas anteriores.

Las medidas que se mantienen son:

- Queda prohibida **toda reunión en espacios cerrados** salvo por motivos justificados como el cuidar a personas dependientes. Al aire libre solo está permitido reunirse **dos personas de unidades de convivencia diferentes**.
- El **toque de queda** se mantiene a las **22 horas**.
- Los **comercios** tendrán que cerrar a las **18 horas** durante las próximas dos semanas.

- La hostelería y centros deportivos permanecen clausurados, solo podrá abrir la hostelería para realizar envíos a domicilio o recoger en tienda.
- Los hoteles podrán tener sus restaurantes abiertos solo para atender a sus clientes y con aforos reducidos.
- El deporte al aire libre se puede hacer, si bien es obligatorio usar mascarilla si se hace deporte en espacio urbano de 10 a 19 horas.
- **Elda y Petrer a partir de las 15 horas de los viernes y hasta el lunes a las 6 horas de la mañana continúan en situación de cierre perimetral.**
- Se mantiene el cierre perimetral de la Comunidad Valenciana.

La recomendación general para la ciudadanía es quedarse en casa el máximo tiempo posible.